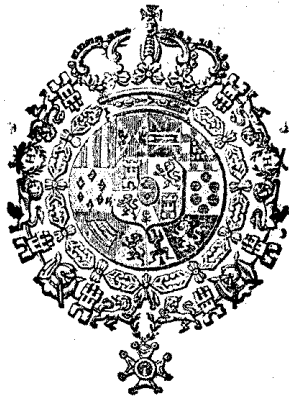


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 28 de mayo de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Sanchez Jijon.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Quismondo.*

Número 8202 antiguo y 6827 moderno del inventario.—Una tierra labrantía, nombrada la Cruz, en término de Quismondo, procedente de Santa María de Escalona, que consta de 1 fanega de segunda clase del marco de Toledo, equivalente á 46 áreas y 97 centiáreas: linda por N. con tierra de Miguel Rodriguez, M. y P. con la de la Iglesia de Almoróx, y L. con la de Fausto Perez:

ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 500: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 450, se subasta por la tasacion.

Número 8203 antiguo y 6828 moderno del inventario.—Otra tierra labrantía, nombrada las Minas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 celemines del marco de Toledo, equivalentes á 35 áreas y 28 centiáreas, es de primera clase: linda por N. con tierra de D. Benigno Merchan, M. y P. con la de D. José Merchan, y L. con la de Pablo Cardoso: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 750: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 450, se subasta por la tasacion.

Número 8204 antiguo y 6829 moderno del inventario.—Otra tierra labrantía, de tercera clase, en los Azarcones, en dicho término, procedente de la Iglesia de Almoróx, consta de 7 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 26 áreas y 79 centiáreas: linda por N. con tierra de D. José Merchan, M. y P. con la de Estéban Alvarez, y L. con la de Matías Baratas: ha sido tasada en renta en 82 rs., en venta 1200: segun la Administracion la lleva en arriendo en union con otras Manuel Recio en igual cantidad, capitalizada en 1845, por cuya cantidad se subasta.

Número 8205 antiguo y 6850 moderno del inventario.—Otra tierra labrantía, de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Espejo, que consta de 2 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 93 áreas y 94